

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19119** *EMILIANO GÓMEZ CRESPO*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución título judicial n.º 57/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Dolores González López contra la la empresa Emiliano Gómez Crespo, con CIF 09155916F, se ha dictado el día 18 de mayo 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.722,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041794-1